



MICISO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tarjeta de Delegación y Voto a Distancia

El Consejo de Administración de MICISO REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará de forma exclusivamente telemática, el día **5 de junio de 2024, a las 12.00 horas**, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria. **Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.**

ASISTENCIA

Accionistas que deseen asistir telemática a la Junta General

El accionista que desee asistir telemática a la Junta General deberá seguir las instrucciones que constan en la convocatoria remitiendo los datos allí indicados. El día de la celebración de la junta recibirán un correo electrónico con un enlace para acceder a la reunión, previa introducción de una clave que les será facilitada por SMS.

El titular de esta tarjeta puede delegar su derecho de asistencia telemática o votar a distancia cumplimentando las casillas correspondientes del cuadro de puntos del orden del día y firmando el apartado de Delegación de Voto a Distancia, según corresponda. En caso de firma de ambos apartados, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación

DELEGACIÓN VOTO

Accionistas que deseen delegar

Si el accionista no tiene el propósito de asistir puede otorgar su representación a cualquier otra persona, física o jurídica. Para ello, deberá cumplimentar la delegación que figura a continuación y firmarla en el espacio destinado a tal efecto y remitirla a la sociedad, junto con una copia de su DNI a través del correo electrónico contacto@miciso.es. El representante deberá igualmente cumplimentar el proceso de registro remitiendo un correo electrónico con los datos que en la convocatoria se detallan a la dirección electrónica: contacto@miciso.es

El accionista a cuyo favor se haya expedido la presente tarjeta confiere su presentación para esta Junta General a:

(Marque una sola de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que sea válida esta representación el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

1. El Presidente
2. _____ DNI n.º: _____

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración, toda delegación que no contenga expresión nominativa de la persona física o jurídica, en la que se delega.

Para conferir sus instrucciones precisas de voto marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración

Puntos Orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
<u>A favor</u>								
<u>En contra</u>								
<u>Abstención</u>								
<u>En blanco</u>								

Se hace constar que en el punto 3º existe una situación potencial de conflicto de interés respecto a los consejeros, por lo que se recomienda expresar el sentido de su voto, dado que en caso de delegar en el Presidente o en algún otro consejero pudiera tener abstenerse.

Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguna de las propuestas que, dentro o fuera del orden del día, se sometan a la Junta General, y el representado no hubiera impartido instrucciones de voto precisas con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.



Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

La delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día o para la aprobación del acta de la Junta, salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye específicamente al representante para que se abstenga),

NO

Si la delegación se extiende a tales propuestas, la instrucción precisa al representante es la de votar en sentido negativo, salvo que otra cosa indique a continuación:

Existirá una situación de conflicto de interés en el supuesto de que se sometan a la Junta General asuntos que no figuren en el orden del día y que se refieran al cese o a la interposición de una acción social de responsabilidad contra el representante, en el caso de que éste sea a su vez administrador de la Sociedad.

Firma del accionista que delega

En _____, a ___ de _____ de 2024

Firma del representante que asiste telemáticamente

En, a de..... de 2024

Nombre de accionista: _____

Número de acciones: _____

VOTO A DISTANCIA

Accionistas que deseen votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día

Si el accionista no tiene el propósito de asistir telemáticamente y tampoco desea delegar su derecho de asistencia puede emitir su voto a distancia sobre los puntos del orden del día. Para ello, deberá cumplimentar el espacio relativo al voto a distancia que figura a continuación y firmarlo en el lugar destinado a tal efecto. El voto así expresado puede hacerse llegar a la Sociedad mediante correspondencia postal o electrónica. En caso de firma de los apartados de delegación y voto a distancia, prevalecerá el voto a distancia y quedará sin efecto la delegación.

El voto a distancia solo será válido cuando se haya recibido por la sociedad antes de las 24 h al día anterior al previsto para celebración de la Junta en primera convocatoria. El accionista deberá remitir su tarjeta de voto a distancia a la dirección de correo electrónico contacto@miciso.es

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

En relación con posibles propuestas no comprendidas en el orden del día o aprobación del acta de la reunión se entenderá que delega en el Presidente del Consejo de Administración salvo que marque **NO** en las siguientes casillas.

NO delego para propuestas no incluidas en el Orden del Día

NO delego para la aprobación del Acta

Voto a las propuestas del Consejo de Administración

Puntos Orden del día	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
<u>A favor</u>								
<u>En contra</u>								
<u>Abstención</u>								
<u>En blanco</u>								

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General.

VOTO A DISTANCIA

Firma del accionista que vota a distancia

En _____, a ___ de ___ de 2024

Nombre de accionista: _____

Número de acciones: _____